

informe con clave 922-M-IE/7, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMDSESHWIA011S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0172, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «ADM», DP-80LQ.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 80.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Uchida», C-80S.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 80.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Uchida», EXL-85.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 80.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2121 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Olivetti Peripherals», modelos DM-285/1 y DM-285/2, fabricadas por «Olivetti Peripherals Equipment, S. p. A.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Olivetti Peripherals Equipment, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en San Bernardo d'Irrea (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644089, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 22/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0173, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.—Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.—Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Olivetti Peripherals»; modelo DM-285/1.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 92.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Olivetti Peripherals»; modelo DM-285/2.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 92.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2122 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «IBM», modelo 6155, fabricada por «IBM Italia, S. p. A.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «IBM Italia, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Vimercate (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860744161, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86112M4367, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0184, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 6155.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2123 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas marca «IBM», modelos 6580/D-3300, fabricadas por «IBM, Italia, S. p. A.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española» con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «IBM, Italia, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Vimercate (Italia).